



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 17 SEPTIEMBRE 1996 - Número 101 Página 1929 Serie B

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA  
PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. YOLANDA PEREZ-OLEAGA VARONA  
Sesión celebrada el martes, 17 de septiembre de 1996.

\* \* \* \* \*

## ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia N° 36 de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, a fin de informar sobre la situación detectada en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria -art. 167 R-. (BOA n° 135, de 28.8.96). [7.8.C.CG.12].

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Comenzamos. Buenos días a todos los presentes, Diputados, Sra. Consejera, Altos Cargos y representantes de la prensa.

Comenzamos la Comisión del día 17, con la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Cultura, por petición propia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Asamblea Regional.

El debate lo vamos a ordenar de acuerdo con el artículo 168.1, de manera que tendrá la palabra de inmediato la Sra. Consejera. Y a continuación, tendrá un turno de intervención los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, aproximadamente con un tiempo de diez minutos, si les parece correcto. Y luego, la Sra. Consejera, podrá contestar a las preguntas que le puedan hacer los distintos Portavoces.

Sin más, y agradeciendo la presencia de Dña. Sofía Juaristi, le paso la palabra para que proceda a informar de lo que viene a hacer en el día de hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Comparezco hoy, a petición propia, para explicar el proceso actual, o la situación actual, del Centro Asociado de la UNED. Por cuanto el Centro Asociado de la UNED, creado al amparo de un patronato desde el año 1980; de la que son entidades promotoras la Diputación y la sede central de la UNED.

El Centro Asociado de la UNED es un centro subvencionado desde la Consejería de Educación. Y como tal, y básicamente por ser un centro docente dependiente de la Consejería de Educación, desde el primer momento manifestamos una preocupación básicamente por la normalización, por la dinamización y por la potenciación de lo que pueden ser las enseñanzas universitarias a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Nos pareció, desde el primer momento, que ciertamente el Centro funcionaba en una situación de precario, que pretendíamos potenciar y dinamizar; y dotar a Cantabria de un Centro de la UNED que fuera digno y que, en todo caso, respondiera a las necesidades de las titulaciones y del número de estudiantes especiales, básicamente adultos, y personas a las que se les pueda ofrecer una nueva

oportunidad de estudios. Queríamos que tuvieran amparo, o que tuvieran acogida en un Centro que estuviera a la altura de la Comunidad de Cantabria.

En este sentido, iniciamos un proceso que vamos a desarrollar en tres fases. Que puede ser un proceso de normalización del Centro; un proceso de dinamización de los estudios; un proceso de dinamización del Centro. Y por último, un proceso de potenciación; en el sentido de ampliar titulaciones y ampliar incluso el Centro físicamente, etc.

En esta situación nos encontramos inicialmente. Y en un primer encuentro, nos encontramos con la situación de que el Centro Asociado de Cantabria vivía, cuando menos, aislado de la UNED central. No había mantenido unas relaciones con la UNED central, en los últimos años. Y por lo tanto, lo que hicimos inicialmente fue restablecer estas relaciones con la UNED central.

Iniciamos estas relaciones con el Vice-Rectorado de Centros. Inicialmente, se nos comunica que en el Centro Asociado de Cantabria no había habido, en los últimos años, actividades dinamizadoras, ni tenían en Madrid una información directa de la actividad, de la vida de este Centro. No había una comunicación directa con sus órganos directivos, ni tenían quizá una información. Razón, quizá, por la cual, no había aportado ningún tipo de subvención ni ayuda, desde la UNED central, al Centro Asociado de Cantabria.

Bien es cierto que se nos explica, en un primer encuentro, que los Centros Asociados, para tener -digamos- derecho, para poder recibir una subvención, deben ajustarse a un baremo preestablecido desde la UNED central, en el que se fijan unas ciertas condiciones. Condiciones de actividad, número de estudios, enseñanzas, etc. Y básicamente, de actividades, convivencias, que no se estaban realizando en el Centro Asociado de Cantabria.

Sí encontramos desde el primer momento una actitud positiva en la UNED central, en el Vice-Rectorado, o un eco positivo a nuestra primera propuesta de retomar estas relaciones y de mantener una vinculación estrecha, a partir de ese momento, con la UNED central.

Esta aportación, esta situación positiva, este eco positivo, se manifiesta en el hecho de que a la inauguración de curso, invitado por nosotros, acude por primera vez el Vice-Rector de Centros de la UNED;

que ya en aquella intervención, en la sesión de inauguración de curso, anuncia el hecho de que aunque ciertamente las actividades del Centro no cumplen los requisitos para entrar en ese baremo de subvención, quizá por aquella actitud que veía él en aquel momento, hace ya la promesa de una subvención extraordinaria sin ningún tipo -digamos- de justificación, pero simplemente, por el hecho de aquella voluntad manifestada de relanzamiento de las actividades.

En ese sentido, UNED central apoya desde el primer momento, prometiendo una subvención extraordinaria, una subvención monetaria extraordinaria -digamos-, como respuesta a esa situación de partida.

Al mismo tiempo, y ante la manifestación de nuestras carencias físicas de medios en el Centro, promete también una aportación en especie, por decirlo así, que se cumple; y envían de inmediato una pantalla para video-conferencias, algunos ordenadores, etc., que se pueden instalar cuando el Centro esté en condiciones medianas de acoger todas estas instalaciones, y el aula de informática, y este aula de video-conferencias.

Como digo, todo esto es el inicio de unas nuevas actividades, plasmadas en aquella sesión de inauguración de curso que despierta en todos nosotros la idea de una nueva fase de, por lo menos inicialmente, normalización de las relaciones de un Centro Asociado de la UNED con la UNED central, que hasta entonces no existían.

A partir de ese inicio de curso, a partir de la inauguración de curso, entramos en una segunda fase, que pudiéramos llamar deseos de dinamización de las actividades a lo largo del curso.

El curso se inicia con una cierta normalidad. La normalidad que hasta entonces viene llevando, lo que podríamos llamar normalidad de ese Centro Asociado. Si bien es cierto que en una primera parte no encontramos un eco demasiado favorable, a este impulso de dinamización que se pretendía dar; es decir, las actividades del Centro siguen siendo las habituales, las mínimas, las que existían. Y no hay un excesivo eco, desde el Centro, a esta voluntad dinamizadora manifestada desde la Consejería.

En una nueva visita del Vice-Rector; en este caso visita del Vice-Rector a la Comunidad Autónoma; planteamos el hecho de dinamizar, de normalizar, el marco jurídico del Centro Asociado. Que inicialmente -decíamos- era un Patronato desde el año 1980, que no había tenido más vigencia, ni reuniones. Siguiendo las sugerencias, o por lo menos la información del Vice-Rector del Centro, pensamos en la actualización de este marco jurídico. Y nos manifiestan que las últimas figuras de actualización y de dinamización de

los Centros Asociados pasa por la constitución de un consorcio que integre a las instituciones de la Comunidad Autónoma.

Iniciamos entonces, como era nuestro deseo, un nuevo proceso de normalización jurídica, involucrando a las instituciones de Cantabria. Estaba claro que la UNED central se había ya involucrado en nuestro proyecto; había dado algún síntoma de ese apoyo a nuestro proyecto. Y el hecho de la visita del Vice-Rector, en este planteamiento del nuevo marco jurídico; eso nos hacía pensar. Y a partir de ese momento, iniciamos todos los pasos tendentes a la constitución de un consorcio.

Iniciamos las relaciones con Caja Cantabria. Caja Cantabria había, en años anteriores, aportado alguna subvención, sin una regularidad, en algún caso esporádicamente. Y en años anteriores, y concretamente el último año, la subvención había sido menos de la mitad del año anterior; el anteúltimo año, la subvención había sido menos que la mitad del año anterior; y el último año, la subvención había sido cero. Y no había ninguna, ni siquiera, existencia o constancia de razones, por las cuales sí o cuáles no.

A partir del momento en que nosotros iniciamos estas relaciones con Caja Cantabria, encontramos una actitud favorable, dentro del amparo de la firma del consorcio, y de que Caja Cantabria entrara participando ciertamente con una subvención importante. Gestiones que siguen adelante, y que no hay ninguna dificultad en que el consorcio se vaya a firmar en un próximo futuro.

Caja Cantabria, por lo tanto, está así dispuesta a esta dinamización y a esta aportación. La UNED central está dispuesta ya a entrar, a partir de la firma del consorcio, en una aportación en función de las actividades, etc.; es decir, a partir del momento en el que el Centro Asociado de Cantabria tenga ya el reconocimiento, y pueda entrar, y pueda realizar todas las actividades. Y la UNED central apoya también la firma del consorcio. Y de hecho, esto está aprobado ya en la Junta del Gobierno de la UNED central.

La Junta de Gobierno de la UNED central aprobó, en su momento, y está simplemente pendiente de la firma, de la aportación, del encuentro con las demás instituciones.

La firma del consorcio y la constitución del consorcio ha sido aprobada también por el Consejo de Gobierno; y el tema sigue adelante. Se involucran en este consorcio Caja Cantabria, UNED central, Gobierno y Ayuntamiento de Santander; cuyo proceso de aprobación está en trámite, pendiente de la próxima reunión de Pleno.

Quiero decir con esto que la tercera fase a la que pretendemos llegar; que es la fase de potenciación

del Centro, significa involucrar a todas las instituciones. Que las instituciones aporten esta ayuda. Porque hasta ahora, ciertamente, el Centro Asociado de Cantabria ha vivido, y en precario, sobre todo en los últimos años, casi exclusivamente, y los dos últimos años 1995 y 1996, exclusivamente con la subvención del Gobierno de Cantabria. Cuando estábamos en este proceso de constitución del consorcio, etc. y de conversaciones para llegar adelante.

Quizás, en toda esta fase, sí que nos había llamado la atención un poco el hecho de que había habido por el camino alguna promesa incumplida. Es decir, teníamos una hermosa pantalla por ahí, para hacer video-conferencias, teníamos algunos ordenadores, pero no recibíamos eco de aquella subvención prometida, extraordinaria, por parte del Vice-Rector de Centros, en su momento. Subvención extraordinaria que para el Centro Asociado era básica, en el sentido de relanzamiento. Puesto que la vida normal y corriente, los gastos corrientes, es a lo que se hace frente con la subvención de la Diputación, con la subvención de la Consejería.

Aquel impulso no llegó. Y en un momento determinado, se nos hace saber que no se nos podía enviar esta subvención extraordinaria porque existía una deuda pendiente del Centro Asociado de Cantabria con la UNED central. Dato que hasta aquel momento, nosotros desconocíamos. Y evidentemente, la UNED central no podía hacer efectiva la subvención puesto que existía una deuda pendiente.

Esta deuda pendiente, de la cual se nos hacen llegar los datos, es una deuda que el Centro Asociado de Cantabria tiene con la UNED central por un importe de 9.900.000 pesetas. Esta deuda corresponde al resultado de una cuenta, a los ingresos que en una cuenta especial del Centro Asociado de Cantabria tiene para movimientos con la UNED central. En esa cuenta, se ingresa el dinero resultante de la venta de libros en el Centro Asociado, las unidades didácticas que adquieren los alumnos, que pagan los alumnos, y que automáticamente debían ingresarse en la cuenta, y que ingresan los alumnos en la cuenta, y que deben de transferirse a la UNED central.

El dato que nosotros tenemos es que no han habido ingresos a la UNED central, por lo menos en los dos o tres últimos años, por importe de la liquidación de las unidades didácticas que han ingresado los alumnos. Teniendo este dato, ponemos el dato en conocimiento del Director del Centro. Por lo menos, llamamos al Director y Secretario del Centro. A los que hacemos ver, inicialmente, en una primera reunión, al Director y al Secretario del Centro, les citamos a una reunión, para que nos manifestaran cuál era la situación de obligaciones del Centro frente a terceros, ante el hecho de la firma del consorcio y de la reunión

de todas las instituciones.

Es decir, que si nosotros íbamos a sentar a una mesa a todas las instituciones de Cantabria, necesitábamos una clarificación de la situación del Centro Asociado UNED, frente a estas instituciones.

Se nos manifiesta que no existe ningún tipo de obligación frente a terceros. Se nos manifiesta reiteradamente que no existe ningún tipo de deuda ni obligación frente a terceros. Y así termina la reunión, en la cual se les había citado para constituir el consorcio.

Teniendo el dato de la reclamación, por parte de la UNED central, se vuelve a poner el hecho en conocimiento del Director de la UNED. A quien se cita expresamente, para hacer conocer este dato. El Director recoge el dato. Y a partir de ese momento, desde la Consejería, se transmite la información, por supuesto con sorpresa; la información de que no sólo no existían unas obligaciones frente a terceros, sino que existe una deuda, en una cuenta del Centro Asociado de la UNED-Cantabria, cuyo único juego es para liquidar los fondos con Madrid, y que en los últimos años no se habían liquidado los libros. Y a información del Director, posiblemente las compulsas.

Los datos se ponen en conocimiento del Director. Y es el Director del Centro el que a partir de entonces toma las medidas oportunas.

Inicialmente, y previa consulta a la Dirección Jurídica, se habla de una posibilidad de plazo de reintegro, por parte del Centro Asociado de la UNED; es decir, de regularización de la situación. Se da una primera posibilidad de plazo de regularización. Puesto que en conversaciones también con el Rector de la UNED, manifiestan que a veces existen una serie de retrasos, de desajustes, etc.; y que algunas veces, las liquidaciones de los centros no se hacen con la prontitud y la celeridad, etc. Y que por lo tanto, convenía dar un plazo de regularización de la situación.

Durante este plazo, salta el dato de que el Director del Centro Asociado de la UNED ha puesto los hechos en comunicación del Fiscal; y que denuncia al Secretario del Centro. De esos datos; de la denuncia del día 23, yo tengo los datos de la prensa. Y posteriormente, días después, una copia de la denuncia que el Director hace al Secretario del Centro.

A partir de ese momento, y de que el hecho está ya en manos del fiscal, yo inicio de nuevo una serie de actuaciones, gestiones o conversaciones, con el resto de las instituciones implicadas en la firma del consorcio. Las cuales manifiestan que éste es un hecho triste, pero que eso no impedirá la firma del consorcio, y de que las relaciones con el Centro Asociado seguirán adelante, incluso la formalización

de aquella subvención extraordinaria que no se había podido hacer patente, por el hecho de que existía una deuda previa.

Es decir, en este momento hay el compromiso formal de la UNED-Madrid de hacernos aquella aportación extraordinaria, simbólica, como apoyo a nuestro relanzamiento del Centro.

Conversaciones posteriores con la Caja, en el mismo sentido, dicen que de hecho la firma del consorcio se llevará adelante. Si bien, la nueva situación jurídica implicará, por supuesto, el hecho de que haya un nuevo consorcio, una nueva junta rectora, unos nuevos organismos rectores del Centro Asociado de la UNED, unas nuevas figuras en la dirección; y quizás, una nueva etapa para la UNED-Cantabria, con la posibilidad de iniciar nuevas titulaciones, etc., etc.

El proceso, por lo tanto, sigue. Y la cuestión de la deuda reclamada o no, por parte de la UNED central, es un hecho que la UNED-Centro Asociado de Cantabria lleva adelante por las vías que considera conveniente.

A partir de ahí, la única cuestión es decirles que ciertamente, y durante estos meses, y exclusivamente por presentar una situación clara, ante las instituciones firmantes del consorcio; se había intentado, se había instado a los organismos directivos del Centro Asociado, a que presentaran unos proyectos, unos presupuestos, una idea de qué se podría necesitar para esta potenciación del Centro de Cantabria. Porque ciertamente, la situación que nosotros nos encontramos es que en el año 1995, en los Presupuestos Prorrogados de 1994, la subvención que recibía y con lo que vivía el Centro Asociado era de 16 millones de pesetas. Claramente insuficiente, o por lo menos que hacía que los tutores docentes una vez más realizaran su labor de profesores de la UNED, yo creo que con más vocación que beneficio económico en ningún sentido. Puesto que las remuneraciones son casi simbólicas.

En los Presupuestos de 1995 incluimos 6 millones adicionales, inicialmente; quizás, para cubrir unos mínimos. Y a partir del año 1995 ese Presupuesto era de 22. Y posteriormente de 25, en los Presupuestos del año 1996. Lo cual ha permitido que la actividad de la UNED sea, de alguna forma, la mínima, hasta recibir estas ayudas extraordinarias, esta potenciación, y esta inyección que esperamos recibir de todas las instituciones de Cantabria para la potenciación del Centro, que es lo que a nosotros nos preocupa.

El resto de las situaciones creo que es más responsabilidad de la UNED central, y en su caso, del Fiscal, el resolver esta situación.

Inicialmente, nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias, Sra. Consejera.

A continuación pasamos el turno de intervención a los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, comenzando con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

Tiene la palabra el Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias.

Lo primero que nosotros tenemos que decir es, realmente, la sorpresa que nos produce el que tengamos conocimiento de esta situación; y sobre todo, lo que son los problemas que atraviesa la UNED, cuando ya ha transcurrido casi un año y medio de la toma de posesión de este Gobierno Regional, y cuando ha gestionado prácticamente tres Presupuestos, en relación a la financiación del Centro en Cantabria.

Y tenemos que manifestar nuestra sorpresa, por cuanto que, efectivamente, si era la Consejería la que financiaba exclusivamente, o este Gobierno Regional, al Centro en Cantabria; que haya transcurrido tanto tiempo hasta descubrir las gravísimas irregularidades de gestión contables que se han detectado y que han acabado en manos del Fiscal y al parecer, responsabilidades penales por parte de algún responsable; y en concreto, del Secretario del Centro.

Por eso, no entendemos porqué, a pesar de la crónica lentitud en proceder a regularizar, o a dinamizar este tipo de organismos, cómo esta situación no ha tenido los mecanismos adecuados, desde el primer momento, para no llegar a la situación a la que se ha llegado.

En esta línea, independientemente de las acciones que haya podido tomar el Director de la UNED, siendo la Consejería de Educación parte fundamental; de hecho, exclusiva; en la aportación económica al Centro, cómo no se ha personado también como acusación particular en el proceso, o en el sumario que se ha abierto al respecto. Para no dejar sólo en manos del Fiscal lo que entendemos debe ser una presencia constante y un seguimiento continuo de la Consejería en esta situación, para pedir y depurar las responsabilidades de todo tipo en que se hayan podido incurrir.

Por lo tanto, nosotros, desde aquí, solicitamos que la Consejería, que el Gobierno Regional, se persone en la causa. Y desde luego, exija -como digo- las responsabilidades a que hubiere lugar.

Lo demás, nosotros creemos que en esta

exposición ha sido eso; una exposición de intenciones, que ha dejado pasar, o va a dejar pasar de hecho prácticamente dos cursos, el anterior y éste; a la vista de la situación en la que nos encontramos, sin que efectivamente este Centro cobre la importancia que a nuestro juicio debe tener en esta Región. Y que sobre todo, permita a un sector de la población acceder a unos estudios que de otra forma no podría hacerlo; y sobre todo, en la dirección, ya no de la dotación mínima al personal docente, y del material o instrumental didáctico necesario, incluso de lo que es su espacio físico; sino, también en la dirección que apunta, o ha apuntado en la exposición la Sra. Consejera. Y que es, efectivamente, la ampliación de las titulaciones y de la posibilidad de desarrollar estudios que hasta ahora la UNED no ha venido ofertando.

Resumiendo. Por un lado, insistimos en la necesidad de que la Consejería se persone en el sumario. Manifiestar nuestra sorpresa por la lentitud en la que se producen acciones que debían haberse tomado ya; en la inhibición o negligencia, podríamos decir incluso, de detectar una situación en la que está implicado, por el apoyo financiero y por la presencia en ese patronato de la propia Consejería de Educación. Y la importancia -insisto- en que se recupere un tiempo perdido, un tiempo demasiado largo, en dotar adecuadamente al Centro Asociado y en ampliar las titulaciones que ofrece en estos momentos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En principio, dar las gracias, a la Sra. Consejera y a los Altos Cargos que la acompañan, por la información que nos da sobre el Centro Asociado de la UNED. Y sorpresa por lo que ha sucedido. Pero sorpresa que quizás habría que matizarla en un sentido.

Habría que separar claramente lo que es la subvención del Gobierno, que está plenamente, parece ser, justificada; yo no he oído a la Sra. Consejera decir lo contrario; de lo que serían las irregularidades cometidas en la UNED en sus liquidaciones con Madrid. Que es algo de carácter interno y que sólo puede poner sobre el tapete una auditoría que se realice, cuando se realice, para conocer todos los extremos.

En este sentido, puesto que esto ya está "sub judice", poco más podemos decir; más bien, nada.

Sino que siga el proceso; se aclaren todos los extremos; y animar a la Consejería a que este planteamiento que se ha calificado de intenciones, se lleve a cabo. Porque todos estamos seguros de que lo que queremos es una UNED eficaz. Algo que hasta este momento no ha sido.

Poco más se puede decir. Sino que se prosiga por ese camino; se clarifiquen las situaciones; se dote de profesorado necesario; se regularice sus situaciones; y se aumenten, si llega el caso, las subvenciones, para ofrecer a los profesionales que allí están un dinero digno para desarrollar sus tareas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria, Sra. Alonso.

LA SRA. ALONSO GARCIA: Gracias, Sra. Presidenta.

Quiero agradecer la comparecencia de la Sra. Consejera, para explicar las irregularidades detectadas en este Centro.

Y poco más me queda decir, después de haber escuchado a los Portavoces de IUCAN y del Partido Regionalista.

Me tranquiliza saber que las gestiones detectadas están en manos de la Fiscalía en este momento. Y espero que se clarifiquen. Porque me parece que la UNED es un organismo que aunque no tiene mucha relevancia, no se ve todos los días en el periódico, ni se habla de la UNED continuamente, ni muchísimo menos. Pero creo que tiene una gran importancia entre un sector no muy grande de nuestra sociedad; pero para ellos, sí que lo es.

Por lo tanto, nada más decirle que espero que se clarifique todo; que se cuente con los medios que parece ser que va a tener en el futuro, que hasta ahora no tenía, que funcionaba casi de una manera milagrosa; y que las personas que allí trabajan tengan unos salarios dignos para que trabajen con mayor entusiasmo.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sra. Alonso.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

La postura del Grupo Parlamentario Socialista es clara. Investíguese el caso, lléguese hasta el final, para depurar responsabilidades, con las lógicas reservas o salvedades que haya que hacer, dado que el tema parece que está en los Tribunales, pero investiguese a fondo.

Pensamos que está bien pedir responsabilidades; y más, ante unos hechos presuntamente delictivos que se nos acaban de relatar. Porque además, el Gobierno Regional viene poniendo 20, 22, 25 millones de pesetas desde hace varios años. Es lógico pedir responsabilidades, por lo tanto.

Nos parecen adecuadas las gestiones de la Consejera para normalizar y dinamizar el Centro, que nos ha expuesto tan detalladamente. Pero parece que las irregularidades existen desde hace tiempo. Incluso, por lo que dice la Consejera, funcionaba irregularmente.

El Secretario no es quien autoriza los gastos; quien ordena los pagos. Los que nos movemos con dinero público a diario, sabemos que así no se funciona. ¿Acaso el Director no tiene ninguna responsabilidad?

Si dice, la propia Consejera, que el Centro no tenía ni relaciones con la UNED central, que no cumplía ni los requisitos indispensables, que ha vivido en precario; palabras textuales de la Sra. Consejera; y que algunos también conocíamos, porque se nos ha ido dirigiendo el personal que no cobraba durante años, se nos iba dirigiendo a todos, angustioso, porque quería cobrar su nómina.

Los Gobiernos Regionales nunca nos han contado esta situación, hasta ahora. Nadie nos ha dicho nunca esa situación. Aunque -como digo- todos conocíamos de su funcionamiento precario.

Las medidas, por lo tanto, tendrán que afectar a los responsables. Habrá que cesar al Director, cuando menos, creo yo. ¿U ocurre todo lo que la Consejera nos está diciendo, y se mantiene al Director de la UNED en Cantabria?. El será el responsable de la anormalidad en la que ha vivido el Centro, por utilizar una palabra benévola, y que tan detalladamente nos ha contado la Consejera.

¿Han pensado, por cierto, en una Comisión de Investigación, que aflore realmente la responsabilidad de las irregularidades que nos cuentan? ¿Han pensado en una Comisión? Se podría formar perfectamente.

Por cierto, Sra. Consejera, a ver cuándo comparece usted, para exponernos ideas y programas de actuación, en materia educativa y de juventud, en

positivo. Porque hasta ahora comparece para el Conservatorio, la UNED; todo irregularidades. ¿Cuál será el siguiente caso? Esperemos que el próximo será para exponernos cosas importantes de su gestión al frente de la Consejería.

Por lo tanto, y en resumen. La postura del Grupo Parlamentario Socialista es que se investigue el caso a fondo, -repito- con las lógicas salvedades y reservas que haya que hacer, si es que el tema está "sub judice". Pero investiguese a fondo para depurar responsabilidades.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias a la Sra. Consejera y a su Equipo, por la presencia en esta comparecencia para informar del tema de la UNED.

Indudablemente, la exposición realizada por la Sra. Consejera es detallada, clara; y nos lleva a un conocimiento de una situación que, la pura verdad, a todos nos ha sorprendido. Pero que nos sorprende porque es indudable que ahí ha estado pasando algo anormal, en los últimos años; y que por lo tanto, hay que clarificar hasta las últimas consecuencias, como los anteriores Portavoces de los diferentes Grupos han pedido.

Yo, y mi Grupo también, pide que la Sra. Consejera, ya que ha hecho un estudio tan detallado de las cosas que hayan pasado últimamente, no se la puede acusar de lentitud en la realización, porque si éste es el descubrimiento de una situación que ha aparecido ahora, es como en todas las actividades en las cuales hay alguien que se aprovecha de la confianza que en él se tiene para luego coger o disponer de unos medios económicos que no le corresponden. Eso es un abuso de confianza.

Pero yo también estoy de acuerdo que los que manejamos dineros públicos sabemos que el Secretario no tiene absolutamente ninguna firma reconocida para pagar, despagar, o enviar, o no enviar. El es un mero funcionario; que alguno tendrá que dar el visto bueno, y que alguien tiene que estar en situación de saber, o por lo menos saber qué ocurre ahí.

Por lo tanto, yo también pido que se llegue hasta quien sea el mayor responsable. Y si esto está en la situación jurídica que está, no tenemos nada más

que pedir a la Sra. Consejera que siga trabajando en su investigación, aporte todos los datos que pueda aportar; y que la UNED de Cantabria pueda llegar, con las aportaciones de otras instituciones, como se han anunciado aquí, a tener un funcionamiento digno. Y que el trabajo de ella sirva para lo que está creada, y no para que nos den las agrias sorpresas de que los dineros no se han utilizado, porque la gente sigue pensando que hay que seguir metiendo en el bolsillo lo que es del Estado, o lo que es de la Comunidad. Y esto, como ya en España se ha puesto de moda, pues a ver si somos capaces, en Cantabria, de cortar el pelo a quien le corresponda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Martínez.

A continuación, si la Consejera quiere hacer uso del turno de contestación.

Tiene la palabra la Sra. Consejera, Dña. Sofía Juaristi.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Sí.

Yo siento, tanto como usted, el hecho de haber venido aquí a encontrarme lo que me encontré en los Centros. Lo que sí les digo es que las situaciones que encontré, he venido aquí a contarlas; en un momento en que estábamos en un proceso de normalización de los centros dependientes de la Consejería.

Sin más detalles, decirles que hay un centro que se está normalizando, que se normalizó en algún sentido; que hay un proyecto de edificio, y sabemos de lo que estamos hablando; que ha habido nuevas plazas: que ha habido contratación de nuevas plazas para laborales durante este año; que se están reuniendo los patronatos; que hay una ilusión por esa enseñanza; y que se ha adjudicado el proyecto para la construcción de un nuevo centro. Punto y aparte en el tema.

Sí quisiera decirle, Sra. Alonso, que a partir de septiembre, a partir del inicio del curso del año pasado, yo creo que las noticias que han salido en el periódico respecto de la UNED fueron inicialmente una fotografía de que por primera vez venía un Vice-Rector de la UNED-Madrid aquí, con intención de dinamizarlo. Y posteriormente, también ha salido en el periódico noticias de las siguientes reuniones que mantenemos con estos Vice-Rectores y con la UNED-central. Ciertamente que no ha salido en los periódicos las reuniones constantes que hemos mantenido con instituciones, como Caja Cantabria, etc. Pero es que no todas las reuniones de los despachos salen en los periódicos. Pero sí hemos querido que desde el primer momento, la vinculación con la UNED central se potenciara y se

conociera. Y creo que esas noticias, sí han salido en el periódico.

Es por eso por lo que el hecho de que el Centro Asociado, UNED-Cantabria mantuviera una deuda durante dos años con la UNED central; para nosotros fue un dato sorprendente en su momento. Bien es verdad que nosotros llevábamos -digamos- un proceso de actualización, un proceso de dinamización; un proceso de requerir del equipo directivo de la UNED el que nos presentara presupuestos, proyectos, ideas para potenciarlo; incluso, la posibilidad de que gente de Madrid viniera, etc.; y no encontrábamos un eco dentro del Centro Asociado de la UNED. No encontrábamos este eco para esta ayuda, o esta dinamización. Nos costaba, hasta cierto punto, el que nos presentaran proyectos de presupuestos, con cifras, que a nosotros nos permitiera negociar con el resto de las instituciones, los dineros que nosotros queríamos incorporar. No se trata de que exclusivamente, desde la subvención de la Consejería, o que poniendo más subvención la Consejería se dinamizara el Centro; no es ésta nuestra política.

Lo que nosotros pretendemos es involucrar al resto de las instituciones con dinero, y dinamizar este centro a partir de la UNED-Central. Básicamente, y a partir, por qué no, de las instituciones financieras de Cantabria, a las que pretendemos involucrar en el proyecto.

Nosotros sí tenemos la idea de que el proyecto de la UNED es un proyecto interesante; y es un proyecto que responde a unas necesidades de un conjunto de cántabros que no tendrían de otra forma el acceso a esas titulaciones. Por lo tanto, sí tenemos un interés en potenciar esas titulaciones; sí tenemos un interés en acrecentar el número de alumnos; y sobre todo, sí tenemos un interés en que los profesores estén relativamente mejor remunerados de lo que están hasta ahora. Y por lo tanto, sí es para nosotros un proyecto ilusionante el dinamizar la UNED, el Centro Asociado.

Frente a esto, la situación que nos encontramos es esta situación de irregularidad frente a UNED-Central, que ha hecho que esa potenciación inicial, esa ayuda con la cual nosotros contábamos para este relanzamiento, no haya podido ponerse de manifiesto en esta subvención extraordinaria. Si bien, en esa otra serie de medios que están ya más o menos instalados, etc.

El Centro Asociado de la UNED no ha tenido una vida alegre -entiéndaseme en qué sentido- en los años anteriores, pero creo que en todos los años anteriores. Y nosotros en un curso hemos pretendido, y pretendíamos ir a otro ritmo, hasta que nos encontramos, básicamente, con este escollo. Y seguimos pretendiendo, y es nuestra ilusión que al inicio de este nuevo curso, en la sesión de apertura, la

situación de potenciación y de implicación de las instituciones, la firma del consorcio y el apoyo de todas las instituciones, sea patente ya para este nuevo curso.

Es decir, para el próximo curso, tenemos ya la ilusión; puesto que con todas las instituciones, siguen todas las gestiones adelante, y hasta donde nos sea posible; hasta donde nos ha sido posible con el poco eco interno que hemos recogido dentro de la institución; hasta donde nos ha sido posible, hemos instado a las instituciones, hemos fomentado medios, hemos traído a la gente de Madrid, y hemos casi forzado a que aquello se levante.

Por otro lado, el Centro subsiste básicamente, ha subsistido en los años 1995 y 1996, con la subvención desde la Consejería de Educación; que poco más que para la atención a los tutores y los gastos corrientes daba esta subvención, 16 millones, más 6 adicionales que dimos en el año 1995. Y la subvención de los 25 millones, desde el año 1996. Subvención que se ingresa a otra cuenta que no tiene nada que ver con la cuenta de liquidación del centro asociado de la UNED con la UNED-central. La subvención de la Diputación se ingresa en otra cuenta; y es en esta otra cuenta donde van los gastos corrientes de funcionamiento.

Es decir, que los ingresos de los libros y las compulsas van a la cuenta de la UNED-central, en la que se ha detectado que no se hacían las liquidaciones; mientras que la subvención de la Consejería va a parar a otra cuenta que está formalmente justificada.

Estos ingresos son abonados trimestralmente; al principio de cada período. La subvención se abona trimestralmente con carácter de "a justificar". La justificación que se considera realizada si el ente receptor es público, a tenor del Decreto 42/84, de 20 de julio. Se considera justificada con una certificación del beneficiario, por la que se acredita haberse registrado la contabilidad del ingreso del importe de la ayuda. Esta subvención y estas certificaciones obran en poder de la Consejería, como justificación de las subvenciones de la Diputación en los últimos años.

Si bien es cierto que como usted también conoce, por lo que pone de manifiesto, Sr. Corral, había cuando menos algunos retrasos; los había históricamente, los hubo históricamente; algunos retrasos en el pago, básicamente a tutores. Todos somos docentes, y todos sabemos un poco cómo esto ha funcionado; podemos tener datos. -Bueno, perdón por el todos; disculpen-. Muchos somos docentes, y sabemos que aunque a nadie le sacara de ningún apuro y no hiciera su labor de tutor, sí que nos parece que sí conocíamos el hecho de que había habido en años anteriores, algunos retrasos en los pagos, algunas irregularidades. Cuestión que nos preocupó

desde el primer momento en que nuestros ingresos se regularizaron. Y cuestión en la que estuvimos, ciertamente, insistentes, reticentes. Y en el momento en que tuvimos noticia de que había algún retraso, no comparable con lo que hubo en años anteriores, pero que había algún retraso en la retribución a los tutores, a lo largo de este año.

Esto nos preocupó seriamente. Y es por esto, por lo que empezamos a solicitar estos presupuestos; y estamos hablando más de presupuestos, en el sentido de, vamos a ver, ¿es posible que con nuestra subvención se mantenga la actividad, los ingresos, los gastos?, ¿qué necesitaríamos para que esto tuviera más auge, más dinamismo?. Aparte de pagar a los tutores y aparte de una elevación en el sueldo de los tutores, que nos parece absolutamente elemental.

Pues bien. En este sentido, en esta fase en la que no veíamos esta normalización, sobre todo del pago a los tutores, cuando sí existía una normalización y unos ingresos trimestrales por parte de la Consejería; y sobre todo, y ya reiteradamente a partir del momento en que se detecta esta deuda con la UNED-central; a partir de este momento, reiteramos, insistimos al Director del Centro en que nos presentara una liquidación de los Presupuestos del año 1995, y una situación de las obligaciones frente a terceros.

Bien entendida que la justificación formal de la subvención está correctamente realizada. Lo que sucede es que lo que nosotros íbamos más allá, queríamos un más allá, queríamos saber de alguna forma con cuánto, el Centro Asociado, podía dar este salto cualitativo que nos proponemos. Y es a partir de la duda que nos entra, respecto de esta liquidación, de la existencia de esta obligación frente a la UNED-central, que nosotros nos enteramos a últimos de julio, o durante el mes de julio, y cuyo dato contrastado posteriormente con la UNED-central nos comunican que había habido reiteradas reclamaciones al Centro, que no constan en el Centro, y de las cuales nosotros no tenemos información.

Es decir, en el momento en que nosotros tenemos información de la deuda existente es cuando la ponemos de manifiesto ante el Director del Centro. No teníamos noticia de que hasta entonces existiera este proceso, que quizás hubiéramos iniciado en el momento, o hubiéramos reaccionado en el momento, como reaccionamos cuando tuvimos la constatación cierta de que existía esta obligación. No la teníamos anteriormente.

A partir de ese momento, se insta a la Dirección del Centro a que presente estos datos. No tenemos, al día de hoy, estos datos; por razones que últimamente, y creo que en un escrito de antes de ayer, pone el Director del Centro, diciendo que al no tener Secretario, y al no tener medios, y como hay una época de exámenes, las funcionarias aunque

están trabajando pues tienen que atender a los exámenes, etc., etc. Es decir, está en este proceso de aclaración, de presentación de datos, de los dos datos que nosotros insistimos, una liquidación del Presupuesto, y una situación de obligaciones frente a terceros.

En este sentido, por lo tanto, desde la Consejería se ha instado al Director del Centro, a que presente estos datos, que -repito- son adicionales y clarificadores, con la idea de llegar un poco hasta el fondo de la situación. Si bien, la subvención formalmente está justificada ante la Consejería.

Al mismo tiempo, se empieza una especie de estudio, informe o investigación, sobre la situación del Centro durante los últimos años. Esto es un proceso desde la Intervención General, que está iniciado, y que con los datos que el Centro aporta, con los datos que pueden existir o que se dice que no existen, se está siguiendo en esta investigación.

Pero repito un poco, simplemente por el hecho de que pretendemos que esta regularización de los ingresos iniciada en el año 1995, tenga este respaldo de la realidad de estos gastos. Y a partir de ahí, cuánto más se necesita para dinamizar.

El hecho de la obligación aparecida frente a la UNED central; que apareció -como digo- el dato nosotros lo tuvimos en julio; fue a partir de ese momento, cuando pusimos el dato en comunicación del Director. Y el Director puso el dato en la Fiscalía, en los términos que ustedes conocen por la prensa.

Por otro lado, este proceso de clarificación, o de aclaración, yo creo que está más o menos en fase, en petición de datos. Y en todo caso, decirle, Sr. Carrera, que al Director del Centro lo cesa o no la UNED; el Rector de la UNED. Y entonces, el Rector de la UNED considera que en este momento el proceso debe ser clarificado totalmente antes de proceder a (...).

Si bien, previo a todo este descubrimiento, de esta obligación frente a la UNED, había ya un compromiso, podríamos llamarlo pacto entre caballeros; había un compromiso de que a la firma del consorcio, y con las nuevas instituciones, un nuevo equipo de Dirección se haría cargo de la UNED, y empezaríamos la etapa; consorcio, aportación de las instituciones, dinero de toda la Comunidad Autónoma, ilusión por la potenciación del Centro, nuevas personas en la Directiva; y a partir de ahí, relaciones fluidas con la UNED central, acomodación del Centro. Aquí sí que no podemos inicialmente contestar como con el otro Centro. Sí acomodación provisional del Centro; en un medio plazo, quizás otra posibilidad.

Es decir, una nueva etapa, en la cual nosotros estábamos trabajando con toda la ilusión, y que este

incidente que se ha puesto "sub judice" o en manos del Fiscal, espero que no interrumpa para nada la firma del consorcio, la involucración de las distintas instituciones.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias, Sra. Consejera.

No sé si algún Portavoz, muy brevemente.

Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

No quiero intervenir. Simplemente, de las dos preguntas que yo la había formulado, la una me la ha contestado muy bien; la otra era la de la Comisión de Investigación. Si piensan en nombrar una Comisión de Investigación, porque oyéndola en esta segunda intervención, a mí me parece todavía más importante.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias, Sr. Corral.

Sra. Consejera.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Gracias.

El proceso de aclaración está en este sentido. En el sentido de que por parte del Director tiene que presentar toda la liquidación y sus obligaciones frente a terceros; es decir, una situación. Y por parte de la Intervención, una aclaración de la situación de los últimos años, que puede estar, más o menos, en fase de estudio. Pero teniendo claro que desde la Consejería, la subvención está formalmente justificada;

y no hay ninguna, por lo menos en lo referente al año 1995 y 1996. En años anteriores, no hay todavía capacidad de discusión.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: ...y estamos conformes, nuestro Grupo, con la explicación dada por la Consejera. Pero, por favor, que en el menor tiempo posible, el responsable, que yo creo que está por encima del Secretario, debe tomarse una determinación con él; y luego, judicialmente, que llegue donde tenga que llegar. Pero hay que quitar a la cabeza que ha dado lugar, por negligencia en sus obligaciones como Director, a lo que ha ocurrido con esto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Oleaga-Varona):  
Gracias, Sr. Martínez.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias por su presencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*